



Divulgaciones relacionadas con la sostenibilidad para abrdn SICAV I - Global Corporate Sustainable Bond Fund

Este documento le proporciona un resumen de la información relacionada con la sostenibilidad disponible en nuestro sitio web sobre este producto financiero. Está preparado de acuerdo con el artículo 10 del Reglamento de Divulgación de Finanzas Sostenibles (UE) 2019/2088. La información divulgada es requerida por la ley para ayudarle a comprender las características y/o objetivos de sostenibilidad y los riesgos de este producto financiero.

Fecha de publicación: 2025-05-07

Identificador de entidad jurídica 213800WIYPEVSD685504

Resumen

El fondo está supeditado al artículo 8 del Reglamento (UE) 2019/2088 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros ("SFDR") y, por tanto, promueve características medioambientales o sociales, pero no tiene un objetivo de inversión sostenible.

En línea con los criterios del SFDR relativos a inversiones sostenibles (incidencia positiva de la actividad económica, que la inversión no cause un perjuicio significativo y que la empresa en la que se invierte cuente con un gobierno adecuado), abrdn ha desarrollado un enfoque para identificar inversiones sostenibles, cuya metodología se detalla seguidamente en el apartado de Preguntas y respuestas. El fondo prevé destinar un mínimo del 40 % a inversiones sostenibles.

El fondo no ha establecido una proporción mínima de inversión en actividades económicas que se ajusten a la Taxonomía, incluidas las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que se ajusten a la Taxonomía.

El objetivo del fondo es lograr una combinación de revalorización y rentas invirtiendo en bonos corporativos (préstamos a empresas) emitidos en todo el mundo, incluidos países de mercados emergentes, que sigan el "Global Corporate Sustainable Bond Investment Approach" de abrdn. El objetivo del fondo es superar la rentabilidad del índice Bloomberg Global Aggregate Corporate Bond (hedged to USD) antes de comisiones.

El fondo invierte al menos el 90 % en bonos emitidos por empresas y gobiernos de todo el mundo, incluidos bonos subsoberanos, bonos vinculados a la inflación, bonos convertibles, bonos de titulización de activos y bonos de titulización hipotecaria. El fondo invierte al menos el 80 % en bonos corporativos con grado de inversión emitidos en cualquier lugar del mundo. El fondo puede invertir hasta el 20 % en bonos sin grado de inversión. Los bonos no denominados en dólares normalmente se cubrirán en dólares estadounidenses. La inversión en bonos seguirá el enfoque de inversión en bonos sostenibles corporativos de todo el mundo de abrdn.

Este fondo tiene un índice financiero de referencia que se utiliza para confeccionar la cartera, pero no incorpora criterios sostenibles y no se ha seleccionado con el fin de cumplir estas características. Este índice de referencia financiero se emplea como elemento comparativo del rendimiento del fondo y de los compromisos vinculantes del fondo.

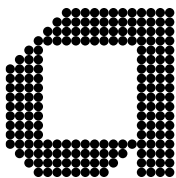
La cartera cuenta con el respaldo del consolidado enfoque de gestión activa de abrdn de selección de valores adaptado al entorno general, que combina consideraciones fundamentales y ESG, integrándolas en las decisiones sobre emisores y sectores, y de elaboración top-down de la cartera. La evaluación de la sostenibilidad de una empresa se sustenta en modelos propios de calificación de la empresa y un marco ESG profundamente arraigado que utiliza recursos ESG "on-desk" de renta fija y centralizados.

El fondo:

- Tiene como objetivo reducir al menos el 15 % del universo de inversión de referencia excluyendo empresas identificadas con prácticas empresariales no sostenibles. Esto se logra mediante un conjunto de exclusiones, que identifican actividades económicas controvertidas y emisores rezagados en ESG, es decir, empresas con calificaciones deficientes a la luz de su gestión de riesgos ESG en sus negocios.
- Se implica con las empresas para obtener una perspectiva prospectiva acerca de la gestión de los riesgos y las oportunidades ESG, y se procura influencia activa en la gestión de estos factores en línea con las mejores prácticas.
- Se fija como objetivo una puntuación ESG igual o mejor en comparación con el índice de referencia.
- Aspira a lograr una intensidad de carbono inferior a la del índice de referencia.

El fondo procura:

- Generar una rentabilidad relativa positiva ajustada por el riesgo sistemática aplicando nuestro enfoque de gestión activa hacia la selección de valores adaptado al entorno general.
- Aprovechar nuestra implicación activa con las empresas, en cuyas conductas alentamos cambios positivos.
- Elaborar una cartera que invierta en empresas con prácticas medioambientales, sociales y de gobierno sólidas.



- Aprovechar el apoyo y los conocimientos de nuestro amplio y especializado equipo de renta fija y los recursos integrados de especialistas en ESG.

Para complementar esto, también utilizamos nuestras actividades de administración e implicación activas.

El fondo tiene los siguientes compromisos vinculantes:

- Un compromiso de mantener un mínimo del 90 % de los activos alineados con características medioambientales o sociales y, dentro de estos activos, el fondo se compromete a mantener un mínimo del 40 % de los activos que cumplan la metodología de abrdn para determinar inversiones sostenibles.
- Un compromiso de aplicar exclusiones binarias para excluir los ámbitos de inversión concretos relacionados con el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, las empresas públicas, las armas, el tabaco, el carbón térmico, el petróleo y el gas, y la generación de electricidad.
- Un compromiso de excluir al menos el 10 % inferior de los emisores con una ESG House Score incluidos en el índice de referencia.
- Un compromiso de excluir a los emisores con una calificación de riesgo ESG alto.
- Un objetivo de intensidad de carbono de la cartera con los siguientes hitos frente a una referencia de la intensidad de carbono del índice de referencia a 31 de diciembre de 2019:
 - a. Al menos, un 25 % menor para el 31 de diciembre de 2025.
 - b. Al menos, un 55 % menor para el 31 de diciembre de 2030.
- Una calificación ESG mejor o igual que la del índice de referencia.

Estos elementos se aplican de manera vinculante y continuada.

Se aplican exclusiones binarias para excluir ámbitos de inversión concretos relacionados con el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, las empresas públicas, las armas, el tabaco, el carbón térmico, el petróleo y el gas, y la generación de electricidad. Estos criterios de control se aplican de manera vinculante y continua.

El proceso de diligencia debida para cada activo que se mantiene se describe detalladamente en el documento relativo al enfoque de inversión del fondo, publicado en www.abrdn.com, en el Centro de fondos.

El control y los compromisos vinculantes del fondo en materia ESG determinan que se cumplan las características medioambientales o sociales de las posiciones y forman parte de la elaboración del conjunto de la cartera. Además, abrdn tiene en cuenta las principales incidencias adversas (PIA) en el marco de nuestro proceso de inversión para el fondo, que se detalla seguidamente en el apartado de Preguntas y respuestas.

Los gestores del fondo controlan manualmente las características medioambientales y sociales del fondo, aplicando una supervisión sistemática e independientemente a través de los equipos de gobierno ESG de abrdn.

abrdn ha seleccionado varias fuentes de datos internas y externas que sirven a un fin previsto para conseguir características medioambientales y sociales. En el marco del proceso de incorporación o revisión, contamos con varios controles para comprobar la calidad, donde se incluyen, entre otros elementos, la cobertura, comprobaciones de validez y la continuidad. Con respecto a todas las fuentes de datos, la disponibilidad y la calidad de los datos divulgados por las empresas varían. Las empresas más pequeñas y las regiones de mercados emergentes suelen ser ámbitos más complejos, aunque esta situación ha ido mejorando con el tiempo.

Para obtener información detallada sobre las políticas de administración e implicación, consulte el informe de administración de abrdn, publicado en www.abrdn.com en Inversión sostenible, dentro del apartado de Gobierno y propiedad activa.

Sin objetivo de inversión sostenible

Este producto financiero promueve características medioambientales o sociales, pero no tiene un objetivo de inversión sostenible. Aunque el fondo no tiene un objetivo de inversión sostenible, destinará el 40 % a inversiones sostenibles.

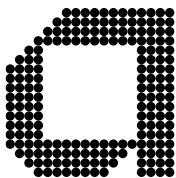
El fondo utiliza las siguientes medidas:

- criterios de evaluación ESG,
- criterios de selección ESG,
- un objetivo de intensidad de carbono inferior al del índice de referencia,
- se propone alcanzar una calificación ESG mejor o igual que la del índice de referencia,
- todo ello, promoviendo un gobierno adecuado, incluidos factores sociales.

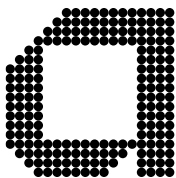
Para complementar esto, también utilizamos nuestras actividades de administración e implicación activas.

El fondo también excluye empresas con los riesgos ESG más altos, según la ESG House Score. Esto se lleva a cabo excluyendo al 10 % inferior de los emisores con una ESG House Score que están incluidos en el índice de referencia.

Tal y como exige el Reglamento Delegado del SFDR, la inversión no causa un perjuicio significativo ("no causar un perjuicio significativo") a ninguno de los objetivos de inversión sostenible.



	<p>abrnd ha creado un proceso de tres pasos para asegurar que se tiene en cuenta el principio de no causar un perjuicio significativo:</p> <p>i. Exclusiones de sectores abrnd ha identificado diversos sectores que de forma automática resultan no aptos para ser incluidos como inversión sostenible, dado que se considera que causan un perjuicio significativo. Estos sectores incluyen, entre otros: (1) defensa, (2) carbón, (3) prospección y producción de petróleo y gas y actividades conexas, (4) tabaco, (5) juegos de azar y (6) alcohol.</p> <p>ii. Prueba binaria de no causar un perjuicio significativo La prueba de no causar un perjuicio significativo es una prueba de resultado binario (se supera o no se supera) que indica si la empresa cumple o incumple los criterios previstos en el Artículo 2 (17) del SFDR de "no causar un perjuicio significativo". Que la empresa supere la prueba indica que, según la metodología de abrnd, la empresa carece de vínculos con armas controvertidas, menos del 1 % de sus ingresos proceden del carbón térmico, menos del 5 % de sus ingresos proceden de actividades relacionadas con el tabaco, no se dedica a la producción de tabaco y carece de controversias ESG rojas/graves. Si la empresa no supera esta prueba, no se puede considerar una inversión sostenible. El enfoque de abrnd se ajusta a las PIA del SFDR que se incluyen en las tablas 1, 2 y 3 del Reglamento Delegado del SFDR y se basa en fuentes de datos externas y percepciones internas de abrnd.</p> <p>iii. Indicador de materialidad de no causar un perjuicio significativo abrnd tiene en cuenta los indicadores de PIA del SFDR según la definición del Reglamento Delegado del SFDR para detectar ámbitos en los que mejorar o que se podrían tener que mejorar en el futuro. Esto incluye, entre otros aspectos, tener en cuenta los desenlaces de las PIA en comparación con sus pares y la contribución de una inversión a las cifras agregadas de las PIA del fondo. Estos indicadores no se considera que causen un perjuicio significativo y, por tanto, una empresa con indicadores activos de materialidad de no causar un perjuicio significativo podría seguir considerándose una inversión sostenible. abrnd aspira a mejorar las actividades de implicación para centrarse en esos ámbitos y tratar de obtener resultados mejores resolviendo la cuestión.</p> <p>El fondo utiliza controles basados en normas y filtros de controversias para excluir a empresas que podrían estar incumpliendo las normas internacionales descritas en las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas.</p>
<p>Características medioambientales o sociales del producto financiero</p>	<p>El fondo promueve características medioambientales y sociales procurando invertir en emisores que:</p> <ul style="list-style-type: none"> • evitan perjuicios severos, duraderos o irremediables; y • abordan adecuadamente efectos adversos en el medio ambiente y la sociedad; y • apoyan un nivel de vida decente para sus grupos de interés. <p>El fondo tiene como objetivo promover características medioambientales y sociales de manera integral. Al hacerlo, no consideramos todas las características de todas las inversiones, sino que nos centramos en las más relevantes de cada inversión, en función de la naturaleza de sus actividades, áreas de operación y productos y servicios. Sin embargo, utilizando nuestro marco de análisis propio, nuestro objetivo es promover las siguientes características en el marco de este fondo, aunque también se puede promover un conjunto más amplio de características inversión por inversión:</p> <p>Medioambientales: promover la gestión racional de la energía y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, promover una buena gestión del agua, los residuos y las materias primas y abordar los efectos para la biodiversidad y el impacto ecológico.</p> <p>Sociales: promover buenas prácticas y relaciones laborales, maximizar la salud y la seguridad de los empleados, apoyar la diversidad en la fuerza laboral y las relaciones saludables con las comunidades.</p> <p>Índice de referencia Este fondo tiene un índice financiero de referencia que se utiliza para confeccionar la cartera, pero no incorpora criterios sostenibles y no se ha seleccionado con el fin de cumplir estas características. Este índice de referencia financiero se emplea como elemento comparativo del rendimiento del fondo y de los compromisos vinculantes del fondo.</p>
<p>Estrategia de inversión</p>	<p>El fondo aspira a ofrecer rentabilidad a largo plazo asignando capital a empresas que demuestran una gestión sólida de sus riesgos y oportunidades medioambientales, sociales y de gobierno (ESG). Sigue el enfoque de inversión en bonos sostenibles corporativos de todo el mundo de abrnd.</p> <p>La cartera cuenta con el respaldo del consolidado enfoque de gestión activa de abrnd de selección de valores adaptado al entorno general, que combina consideraciones fundamentales y ESG, integrándolas en las decisiones sobre emisores y sectores, y de elaboración top-down de la cartera. La evaluación de la sostenibilidad de una empresa se sustenta en modelos propios de calificación de la empresa y un marco ESG profundamente arraigado que utiliza recursos ESG "on-desk" de renta fija y centralizados.</p>



El fondo:

- Tiene como objetivo reducir al menos el 15 % del universo de inversión de referencia excluyendo empresas identificadas con prácticas empresariales no sostenibles. Esto se logra mediante un conjunto de exclusiones, que identifican actividades económicas controvertidas y emisores rezagados en ESG, es decir, empresas con calificaciones deficientes a la luz de su gestión de riesgos ESG en sus negocios.
- Se implica con las empresas para obtener una perspectiva prospectiva acerca de la gestión de los riesgos y las oportunidades ESG, y se procura influencia activa en la gestión de estos factores en línea con las mejores prácticas.
- Se fija como objetivo una puntuación ESG igual o mejor en comparación con el índice de referencia.
- Aspira a lograr una intensidad de carbono inferior a la del índice de referencia.

El fondo procura:

- Generar una rentabilidad relativa positiva ajustada por el riesgo sistemática aplicando nuestro enfoque de gestión activa hacia la selección de valores adaptado al entorno general.
- Aprovechar nuestra implicación activa con las empresas, en cuyas conductas alentamos cambios positivos.
- Elaborar una cartera que invierta en empresas con prácticas medioambientales, sociales y de gobierno sólidas.
- Aprovechar el apoyo y los conocimientos de nuestro amplio y especializado equipo de renta fija y los recursos integrados de especialistas en ESG.

También aplicamos una calificación de riesgo ESG de bajo, medio, alto (bajo es mejor) a cada emisor. Depende del perfil de crédito y representa la medida en que creemos que los riesgos ESG podrían afectar a la calidad crediticia del emisor en la actualidad y en el futuro. Los ámbitos que centran mayor atención son la materialidad de los riesgos medioambientales y sociales inherentes del sector de actividad (por ejemplo, extracción, consumo de agua y ciberseguridad) y cómo cada empresa gestiona esos riesgos, en combinación con la calidad y la sostenibilidad de su gobierno corporativo. Esta evaluación de la materialidad se combina con una apreciación sobre el marco temporal durante el que estos riesgos ESG podrían suponer efectos. Nuestros analistas emplean un marco de calificación de riesgos ESG para respaldar estas valoraciones. Se trata de una herramienta propia diseñada para ayudar a enfocar el conocimiento y la experiencia de los analistas de crédito de forma sistemática al objeto de fundamentar la calificación general de riesgo ESG (bajo/medio/alto) asignada a los emisores de deuda.

Nuestra propia ESG House Score, desarrollada por nuestro equipo central de inversión ESG en colaboración con el equipo de inversión cuantitativa, se utiliza para identificar empresas con riesgos ESG potencialmente altos o mal gestionados. La puntuación se calcula combinando una serie de datos en un marco propio en el que se ponderan diferentes factores ESG en función de su importancia para cada sector. Esto nos permite obtener una clasificación de las empresas en un contexto global.

La ESG House Score de abrdn se concibió para que se pueda desglosar en categorías y temas específicos. La puntuación ESG consta de dos puntuaciones: la puntuación operativa y la puntuación de gobierno. Esto nos permite formarnos una visión rápida de la posición relativa de una empresa en cuanto a la gestión de cuestiones ESG a escala más granular.

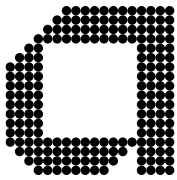
- La puntuación de gobierno evalúa la estructura del gobierno corporativo y la calidad y la conducta de los responsables de la empresa y la dirección ejecutiva.
- La puntuación operativa evalúa la capacidad del equipo directivo de la empresa para implementar estrategias efectivas de reducción y mitigación de riesgos medioambientales y sociales en sus operaciones.

Para complementar esto, también utilizamos nuestras actividades de administración e implicación activas.

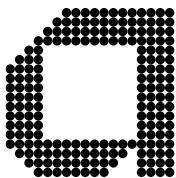
El fondo excluye empresas identificadas con prácticas empresariales no sostenibles. Esto se logra mediante un conjunto de exclusiones, que identifican actividades económicas controvertidas y emisores rezagados en ESG, es decir, empresas con calificaciones deficientes a la luz de su gestión de riesgos ESG en sus negocios. Nos implicamos con las empresas para obtener una perspectiva prospectiva acerca de la gestión de los riesgos y las oportunidades ESG e influencia activa en la administración de estos factores en línea con las mejores prácticas. Además, abrdn aplica un conjunto de exclusiones de empresas relacionadas con el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, las empresas públicas, las armas, el tabaco, el carbón térmico, el petróleo y el gas, y la generación de electricidad.

En el caso de este fondo, la empresa en la que se invierte debe seguir prácticas de buen gobierno corporativo, en particular en lo que respecta a la solidez de las estructuras de gestión, las relaciones con los empleados, la remuneración del personal y cumplimiento de las obligaciones fiscales. Esto se puede demostrar mediante el seguimiento de ciertos indicadores de PIA, por ejemplo, la corrupción, el cumplimiento tributario y la diversidad. Además, mediante el uso de las puntuaciones ESG propias de abrdn dentro del proceso de inversión, abrdn descarta inversiones con puntuaciones de gobierno bajas. Nuestra puntuación de gobierno evalúa la estructura de gobierno corporativo y de gestión de una empresa (incluidas sus políticas de remuneración del personal) y la calidad y la conducta de sus máximos responsables y su dirección. Por lo general, se otorgará una puntuación baja cuando existan inquietudes en relación con controversias financieras importantes, un cumplimiento tributario deficiente o problemas de gobierno, o un trato deficiente a los empleados o accionistas minoritarios.

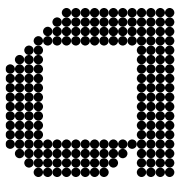
La inversión debe además ajustarse a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y a los



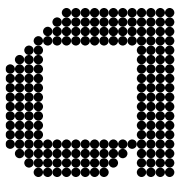
	<p>Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Las infracciones y los incumplimientos de estas normas internacionales se señalan con una controversia por acontecimiento adverso y se tienen en cuenta en el proceso de inversión.</p>
<p>Proporción de inversiones</p>	<p>Un mínimo del 90 % de los activos del fondo se ajustan a características medioambientales o sociales. Se aplican salvaguardas medioambientales y sociales aplicando determinadas PIA, cuando procede, a estos activos subyacentes. De estos activos, el fondo se compromete a destinar un mínimo del 40% a inversiones sostenibles.</p> <p>El fondo destina un máximo del 10 % de sus activos a inversiones incluidas en "Otras", que puede abarcar deuda pública, efectivo, instrumentos del mercado monetario y derivados.</p>
	<div style="text-align: center;"> <pre> graph LR A[Inversiones] --> B[n.º 1 Ajustadas a características medioambientales o sociales: 90%] A --> C[n.º 2 Otras: 10%] B --> D[n.º 1A Sostenibles: 40%] B --> E[n.º 1B Otras características medioambientales o sociales: 50%] D --> F[Otras medioambientales: 5%] D --> G[Sociales: 5%] </pre> </div> <p>#1 Alineado con características E/S incluye las inversiones del producto financiero utilizadas para alcanzar las características ambientales o sociales promovidas por el producto financiero.</p> <p>#2 Otros incluye las inversiones restantes del producto financiero que no están alineadas con las características ambientales o sociales ni califican como inversiones sostenibles.</p> <p>La categoría #1 Alineado con características E/S incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La subcategoría #1A Sostenible incluye inversiones sostenibles con objetivos ambientales o sociales. - La subcategoría #1B Otras características E/S incluye inversiones alineadas con las características ambientales o sociales que no califican como inversiones sostenibles.
<p>Seguimiento de las características medioambientales o sociales</p>	<p>Primera línea Nuestros equipos de inversión tienen la responsabilidad principal de implementar la estrategia de inversión. Nuestros comités de gobierno de la inversión sostenible apoyan a las oficinas de inversión en lo que respecta a la implementación del marco, así como a la comprensión del entorno regulatorio.</p> <p>Segunda línea Riesgo de inversión El departamento de riesgos de inversión de abrdn realiza el análisis de riesgos y su aportación general al perfil de riesgo del fondo. La consideración de los fondos, así como las medidas tomadas para abordar los riesgos moderados/altos, se comunican a los consejos y los comités pertinentes según resulte necesario y de forma periódica. El departamento de Riesgos de inversión también lleva a cabo una revisión anual de los perfiles de riesgo de los fondos para determinar la eficacia de los límites vigentes y posibles tendencias de cara al futuro.</p> <p>Cumplimiento La función de Cumplimiento de abrdn evalúa diversos documentos legales y reglamentarios de los fondos para velar por que se atengan a las normativas. La función de Cumplimiento también revisa las comunicaciones comerciales, incluida la documentación específica y no específica de los fondos, con el fin de velar por que los documentos de promoción comercial y las manifestaciones sobre cuestiones ESG sean claras, justas y no engañosas.</p> <p>La función de Cumplimiento de EMEA de abrdn desempeña un papel clave en controlar los límites de inversión relativos a cuestiones ESG y que se respeten los compromisos vinculantes de los fondos con características medioambientales o sociales (en línea con el Artículo 8 del SFDR) y de los fondos con objetivos de inversión sostenible (en línea con el Artículo 9 del SFDR). Mediante el Equipo de Reglamentación y Normativa ESG, la función de Cumplimiento comunica todas las novedades normativas relacionadas con la sostenibilidad y las nuevas obligaciones a los grupos de interés pertinentes de primera línea con el fin de velar por que se tengan en cuenta e integren debidamente en el enfoque de inversión de abrdn y por que se recojan de manera adecuada en la información que divulgamos. En el equipo indicado están representados los equipos de Cumplimiento de todas las jurisdicciones en que abrdn lleva a cabo su actividad.</p> <p>Por último, un equipo específico de Control y Supervisión aplica un programa basado en los riesgos para ofrecer</p>



	<p>garantías a la alta dirección sobre la eficacia de los controles para asegurar el cumplimiento reglamentario. El resultado de las revisiones se comunica a los consejos de las entidades pertinentes y demás foros de gobierno, incluidos el Comité de Riesgos y Capital, el Comité de Auditoría del Grupo y la reunión de Controles de Equipo de la Dirección Ejecutiva. Las actividades de control incluyen tanto revisiones temáticas de cuestiones relativas a riesgos o cuestiones normativas como revisiones sobre resultados reglamentarios o para el cliente específicos.</p> <p>Tercera línea La función de auditoría interna de abrdn lleva a cabo auditorías internas, entre otros aspectos, acerca de la implementación de las normas de sostenibilidad en el marco de su programa de auditoría interna.</p>
<p>Métodos</p>	<p>Para promover las características medioambientales y sociales, el fondo aplica criterios de evaluación ESG y criterios de selección ESG y fomenta un gobierno adecuado, incluidos factores sociales.</p> <p>Utilizamos nuestro marco de análisis propio para analizar los fundamentales de cada empresa y garantizar el contexto adecuado para nuestras inversiones. Se incluye la durabilidad de su modelo de negocio, el atractivo de su sector, la solidez de su situación financiera y la sostenibilidad de su ventaja competitiva.</p> <p>El fondo cuenta con el respaldo de nuestro consolidado enfoque de gestión activa de selección de valores adaptado al entorno general, que combina consideraciones fundamentales y medioambientales, sociales y de gobierno (ESG), integrándolas en nuestras decisiones sobre emisores, sectores y elaboración top-down de la cartera. La evaluación de la sostenibilidad de una empresa se sustenta en modelos propios de calificación de la empresa y un marco ESG profundamente arraigado que utiliza recursos ESG "on-desk" de renta fija y centralizados.</p> <p>El fondo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tiene como objetivo reducir al menos el 15 % del universo de inversión de referencia excluyendo empresas identificadas con prácticas empresariales no sostenibles. Esto se logra mediante un conjunto de exclusiones, que identifican actividades económicas controvertidas y emisores rezagados en ESG, es decir, empresas con calificaciones deficientes a la luz de su gestión de riesgos ESG en sus negocios. - Se implica con las empresas para obtener una perspectiva prospectiva acerca de la gestión de los riesgos y las oportunidades ESG, y se procura influencia activa en la gestión de estos factores en línea con las mejores prácticas. - Se fija como objetivo una puntuación ESG igual o mejor en comparación con el índice de referencia. - Aspira a lograr una intensidad de carbono inferior a la del índice de referencia. <p>El fondo procura:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Generar una rentabilidad relativa positiva ajustada por el riesgo sistemática aplicando nuestro enfoque de gestión activa hacia la selección de valores adaptado al entorno general. - Aprovechar nuestra implicación activa con las empresas, en cuyas conductas alentamos cambios positivos. - Elaborar una cartera que invierta en empresas con prácticas medioambientales, sociales y de gobierno sólidas. - Aprovechar el apoyo y los conocimientos de nuestro amplio y especializado equipo de renta fija y los recursos integrados de especialistas en ESG. <p>También aplicamos una calificación de riesgo ESG de bajo, medio, alto (bajo es mejor) a cada emisor. Depende del perfil de crédito y representa la medida en que creemos que los riesgos ESG podrían afectar a la calidad crediticia del emisor en la actualidad y en el futuro. Los ámbitos que centran mayor atención son la materialidad de los riesgos medioambientales y sociales inherentes del sector de actividad (por ejemplo, extracción, consumo de agua y ciberseguridad) y cómo cada empresa gestiona esos riesgos, en combinación con la calidad y la sostenibilidad de su gobierno corporativo. Esta evaluación de la materialidad se combina con una apreciación sobre el marco temporal durante el que estos riesgos ESG podrían suponer efectos. Nuestros analistas emplean un marco de calificación de riesgos ESG para respaldar estas valoraciones. Se trata de una herramienta propia diseñada para ayudar a enfocar el conocimiento y la experiencia de los analistas de crédito de forma sistemática al objeto de fundamentar la calificación general de riesgo ESG (bajo/medio/alto) asignada a los emisores de deuda.</p> <p>Además, nuestra propia ESG House Score, desarrollada por nuestro equipo central de inversión ESG en colaboración con el equipo de inversión cuantitativa, se utiliza para identificar empresas con riesgos ESG potencialmente altos o mal gestionados. La puntuación se calcula combinando una serie de datos en un marco propio en el que se ponderan diferentes factores ESG en función de su importancia para cada sector. Esto nos permite obtener una clasificación de las empresas en un contexto global.</p> <p>Para complementar esto, también utilizamos nuestras actividades de administración e implicación activas.</p> <p>Este fondo tiene un índice financiero de referencia que se utiliza para confeccionar la cartera, pero no incorpora criterios sostenibles y no se ha seleccionado con el fin de cumplir estas características. Este índice de referencia financiero se emplea como elemento comparativo del rendimiento del fondo y de los compromisos vinculantes del fondo.</p> <p>Este fondo tiene en cuenta las principales incidencias adversas (PIA) sobre los factores de sostenibilidad.</p>



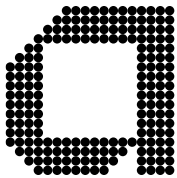
	<p>Consideración de las principales incidencias adversas (PIA) Sí, el fondo se compromete a tener en cuenta las siguientes PIA en su proceso de inversión, lo que significa que existe un seguimiento previo y posterior a la negociación y que cada inversión para el fondo se evalúa en función de estos factores para determinar su idoneidad para el fondo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • PIA 1: Emisiones de GEI (Alcance 1 y 2) • PIA 10: Violaciones de los principios del Pacto Mundial de la ONU y de las Directrices de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) para empresas multinacionales • PIA 14: Exposición a armas controvertidas (minas antipersonas, municiones de racimo, armas químicas y armas biológicas) <p>Monitorización de incidencias adversas Antes de la inversión, abrdn aplica una serie de normas y filtros basados en actividades relacionados con las PIA anteriores, que incluyen, entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pacto Mundial de la ONU: El fondo utiliza controles basados en normas y filtros de controversias para excluir empresas que podrían estar incumpliendo normas internacionales descritas en las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, así como entidades públicas de países que infringen normas. • Armas controvertidas: El fondo excluye a las empresas con actividades comerciales relacionadas con armas controvertidas (municiones de racimo, minas terrestres antipersonas, armas nucleares, armas químicas y biológicas, fósforo blanco, fragmentos no detectables, artefactos incendiarios, municiones de uranio empobrecido o láseres cegadores). • Extracción de carbón térmico: El fondo excluye a las empresas con exposición al sector de los combustibles fósiles en función del porcentaje de los ingresos procedentes de la extracción de carbón térmico. <p>abrdn aplica un conjunto específico de exclusiones de empresas específicas para cada fondo. Se incluyen más detalles sobre ellas y el proceso general en el enfoque de inversión, que se publica en www.abrdn.com en el Centro de fondos.</p> <p>Después de la inversión, los indicadores de PIA arriba mencionados se monitorizan de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> o La intensidad de carbono y las emisiones de GEI de la empresa se controlan a través de nuestras herramientas climáticas y nuestros análisis de riesgos o El universo de inversión se controla de manera continua en busca de empresas que podrían estar incumpliendo normas internacionales descritas en las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas. <p>Después de la inversión, también llevamos a cabo las siguientes actividades en relación con otras PIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Dependiendo de la disponibilidad, la calidad y la pertinencia de los datos para las inversiones, se determinará caso por caso si tener en cuenta otros indicadores de PIA. o abrdn sigue la evolución de los indicadores de PIA mediante nuestro proceso de inversión con integración de factores ESG empleando una combinación de nuestra ESG House Score y datos de terceros. o Los indicadores de gobierno se controlan mediante nuestras puntuaciones de gobierno y nuestro marco de riesgos, teniendo en cuenta asimismo la existencia de sólidas estructuras de gestión y la remuneración. <p>Mitigación de incidencias adversas</p> <ul style="list-style-type: none"> o Los indicadores de PIA que no superan un cribado definido con carácter previo a la inversión quedan excluidos del universo de inversión y no pueden ser mantenidos por el fondo. o Los indicadores de PIA que se monitorizan después de la inversión y que no superan una prueba binaria o que se consideran superiores a los valores típicos se marcan para revisión y pueden seleccionarse como temas que abordar en los diálogos con las empresas. Estos indicadores de incidencias adversas pueden utilizarse como herramienta de implicación con las empresas: por ejemplo, cuando no existe una política y proceder en este sentido fuera beneficioso, abrdn podría colaborar con el emisor o la compañía para desarrollar una o cuando las emisiones de carbono se consideran altas, abrdn podría implicarse con la empresa para procurar la creación de un objetivo y un plan de reducción a largo plazo.
<p>Fuentes y tratamiento de datos</p>	<p>Fuentes de datos Hemos seleccionado varias fuentes de datos para respaldar nuestros indicadores de sostenibilidad, los cálculos de inversión sostenible y los compromisos desde el punto de vista de las PIA. Utilizamos una combinación de información pública, proveedores externos de datos y calificaciones, puntuación ESG propia, análisis primarios e información obtenida directamente a través de la interacción con las empresas.</p> <p>Las Normas Técnicas de Regulación de la UE según el Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros instan a los participantes en los mercados financieros a</p>



	<p>obtener datos de sostenibilidad de diversas maneras, incluidos los proveedores de investigación, el análisis interno, los estudios encargados, la información pública y la implicación directa con las empresas.</p> <p>abrdrn y nuestros proveedores de datos externos utilizan las siguientes fuentes para recopilar datos de las empresas y formarse una opinión sobre los productos y las prácticas de sostenibilidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Divulgación directa de la empresa, que incluye, entre otros: informes de sostenibilidad, informes anuales, presentaciones regulatorias, actualizaciones para inversores, sitios web de la empresa e implicación directa con los representantes de la empresa. • Fuentes de información indirectas, que incluyen, entre otros: datos publicados por organismos públicos, asociaciones industriales y comerciales, informes y sitios web de organizaciones no gubernamentales (ONG), informes sindicales, medios de comunicación y publicaciones periódicas, y proveedores de datos financieros. <p>Cuando no haya información disponible de la empresa, también podemos optar por aprovechar parámetros estimados basados en promedios del sector o proporcionados por terceros creíbles. Estos conjuntos de datos se confeccionan con base en metodologías propias que utilizan las fuentes de datos mencionadas.</p> <p>Proceso de control de calidad de los datos Fuentes de datos de terceros Trabajamos con varios proveedores externos de datos ESG y utilizamos su información como elementos básicos para obtener análisis más elaborados, como la ESG House Score, así como en formato bruto, por ejemplo, para los cribados. Como parte de nuestro proceso de integración, nos aseguramos de que estos proveedores cuenten con un control de calidad adecuado. Siempre contamos con procesos cualitativos de gobierno y cuestionamiento, así como verificaciones cuantitativas, para comprender la calidad de los datos, la información aportada y las brechas, según corresponda.</p> <p>Nuestros proveedores externos revisan regularmente sus metodologías de recopilación y evaluación de datos. También disponen de un proceso interno de traslado a instancias superiores para aquellos casos que exigen una mayor interpretación o una actualización de la metodología pertinente. En abrdrn, esperamos que nuestros proveedores externos de datos se comprometan con nosotros según corresponda, brindando una respuesta oportuna a las consultas y a cualquier inquietud planteada sobre el uso diario de sus datos y evaluaciones en el marco de nuestros procesos de inversión.</p> <p>Proceso de evaluación cualitativa En todos los casos en los que aplicamos nuestros propios conocimientos o juicios, se sigue un riguroso proceso de control de calidad y supervisión.</p>
<p>Limitaciones de los métodos y los datos</p>	<p>Para todas las fuentes de datos, la disponibilidad y la calidad de los datos divulgados por la empresa varían, normalmente en función del tamaño de la empresa y del domicilio regional. Las empresas más pequeñas y las regiones de mercados emergentes suelen ser ámbitos más complejos, aunque esta situación ha ido mejorando con el tiempo. En algunas regiones, están entrando en vigor regulaciones de divulgación de información relativa a sostenibilidad corporativa, lo que mejora la información de la que disponemos, aunque es posible que no cubra toda la gama de cuestiones y datos ESG necesarios para formarnos una visión completa de los productos y las prácticas de sostenibilidad de una empresa. En el caso de numerosas empresas, se utiliza una combinación de fuentes directas e indirectas, datos estimados y percepciones propias que obtenemos de nuestros análisis y nuestra implicación con ellas para formarnos una opinión. En los diferentes proveedores de datos externos, los datos estimados varían entre el 20 % y el 40 %, dependiendo del dato de que se trate.</p> <p>En los casos en los que se requiere aplicar un juicio subjetivo, por ejemplo, en el marco de la puntuación ESG de terceros o propia, puede haber casos en los que lleguemos a una conclusión incorrecta. Por ejemplo, puede surgir una acusación o controversia en los medios de comunicación, en que se destaque que la acción correctiva de una empresa sobre un problema ESG identificado no es tan avanzada como esperábamos. En tales casos, investigaremos el problema y tomaremos las medidas apropiadas en el marco de nuestros fondos lo antes posible. Una vez que se aborda el problema inmediato, nos plantearemos cómo podemos mejorar nuestro enfoque o nuestras metodologías para evitar problemas similares en el futuro.</p> <p>Las contribuciones económicas a los objetivos medioambientales y sociales, que forman un componente clave de la definición de las inversiones sostenibles a efectos del SFDR, no están definidas en el SFDR. Como resultado, existen diversas interpretaciones y metodologías en uso en el sector de la inversión. El porcentaje de inversiones sostenibles registrado en los fondos no se puede comparar significativamente entre los diferentes participantes del mercado financiero.</p> <p>En el marco de nuestros cálculos de la inversión sostenible, abrdrn utiliza los seis objetivos medioambientales de la Taxonomía de la UE para comunicar las contribuciones a los objetivos medioambientales y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible para comunicar las contribuciones a los objetivos sociales. Utilizamos información cuantitativa y cualitativa para llegar a estas cifras, las cuales requieren un grado de interpretación o juicio sobre si la contribución económica debe considerarse "sostenible" según la definición del SFDR. Recurrimos a proveedores de datos externos para formarnos una visión inicial, y cualquier información interna que apliquemos sigue un proceso de supervisión sólido e independiente, con la justificación de nuestras conclusiones claramente documentada.</p>



	<p>En el marco de nuestros procesos de cribado, recurrimos a proveedores de datos externos para identificar a las empresas que no cumplen nuestros criterios, en función de los parámetros y el alcance de las exclusiones que definimos para nuestros fondos. En caso de que recibamos información de otras fuentes (por ejemplo, informes de ONG o noticias de medios de comunicación) que no sea coherente con los resultados de nuestros controles, la investigaremos para confirmar lo antes posible si una empresa es adecuada para el fondo. Nuestros gestores de carteras también comprueban los resultados del cribado para sus fondos e indican cualquier incoherencia o resultado inesperado que deseemos consultar con nuestro proveedor.</p>
<p>Diligencia debida</p>	<p>El proceso de diligencia debida para cada activo que se mantiene se describe detalladamente en el documento relativo al enfoque de inversión del fondo, publicado en www.abrdn.com, en el Centro de fondos.</p>
<p>Políticas de implicación</p>	<p>Creemos que es nuestro deber ser propietarios activos y comprometidos de los activos en los que invertimos. Nuestro objetivo es mejorar y preservar el valor de las inversiones de nuestros clientes teniendo en cuenta una amplia gama de factores que influyen en el éxito a largo plazo de la empresa. A través de nuestra implicación, aspiramos a mejorar la resiliencia financiera y el rendimiento de las inversiones, compartiendo información de nuestras experiencias de inversión en las diferentes regiones y las diversas clases de activos. Cuando creamos que tenemos que catalizar el cambio, nos esforzaremos por hacerlo con nuestras sólidas capacidades de administración.</p> <p>Como inversor global enfocado en la sostenibilidad, aprovechamos nuestra escala y nuestra posición de mercado para elevar los estándares tanto en las empresas como en los sectores en los que invertimos y ayudar a impulsar las mejores prácticas en toda la industria de la gestión de activos. Para satisfacer las necesidades de nuestros clientes y partes interesadas clave, nos centramos en estas áreas centrales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Nuestro proceso de inversión: Integramos y evaluamos los factores ESG en nuestro proceso de inversión y buscamos generar los mejores resultados a largo plazo para nuestros clientes, en consonancia con sus preferencias de riesgo y asignación de activos. 2. Nuestra actividad de inversión: Tomamos medidas activamente como administradores y procuramos ofrecer un valor sostenible a largo plazo coherente con los objetivos y la tolerancia al riesgo de nuestros clientes. 3. El recorrido de nuestro cliente: Definimos claramente cómo actuamos en aras de los intereses de nuestros clientes en la administración y los principios ESG que les brindamos e informamos de manera transparente sobre nuestras acciones para satisfacer dichos intereses. 4. Nuestra influencia corporativa: Respaldamos activamente mejoras en las políticas y los estándares regulatorios y de la industria para ofrecer un futuro mejor para nuestros clientes, el medio ambiente y la sociedad. 5. Nuestra actividad corporativa: Recopilamos datos para comprender y gestionar factores ESG sustanciales en nuestras propias operaciones para velar por que nuestro propio impacto contribuya a resultados positivos para las partes interesadas. <p>Nuestro proceso de implicación consta de cuatro componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisar: Parte de nuestra diligencia debida continua e interacciones frecuentes dirigidas por el analista responsable de la supervisión de la inversión. • Responder: Reaccionar a un evento que puede afectar a una sola inversión o a una selección de inversiones similares. Esto puede incluir, entre otros aspectos, controversias relacionadas con los medios de comunicación. • Mejorar: Este componente está diseñado para buscar un cambio que, en nuestra opinión, aumentaría el valor de nuestra inversión. • Temático: Es el resultado de nuestro enfoque en un tema ESG en particular, como el cambio climático, la diversidad y la inclusión o la esclavitud moderna. <p>Nuestras reuniones periódicas de "revisión" se celebran normalmente con la dirección ejecutiva de la empresa en la que se invierte, pero también dialogamos con los miembros del consejo de administración, generalmente, la presidencia u otros consejeros no ejecutivos. Tales reuniones desarrollan aún más nuestro concepto de cómo el consejo cumple sus responsabilidades y nos brindan la oportunidad de comunicar puntos de vista de manera constructiva, de la forma y en el momento oportunos.</p> <p>Nuestras implicaciones para "responder" y "mejorar" son interacciones a medida con intenciones de resultados específicos y se definen como prioritarias. También se centran en la obtención de valor a largo plazo de las inversiones que realizamos en nombre de los clientes. La naturaleza de los riesgos ESG es tal que están siempre presentes, pero a menudo requieren una perspectiva a largo plazo para evaluarlos por completo. A menudo, nuestras reuniones serán con miembros del consejo, tanto ejecutivos como no ejecutivos, pero también incluirán una evaluación detallada de la mitigación de riesgos específicos dialogando con expertos relevantes en el seno de una empresa, incluidos los relacionados con la sostenibilidad.</p> <p>En el caso de nuestras implicaciones "temáticas", seleccionamos inversiones que se consideran sustancialmente afectadas por los temas de sostenibilidad identificados por nuestros análisis. Estos temas pueden surgir a corto plazo debido a eventos particulares o pueden ser de naturaleza prolongada y afectar a numerosos sectores e inversiones. Es probable que las implicaciones relacionadas con un tema específico se produzcan a lo largo de varios periodos de planificación y, a menudo, los dirigen expertos de nuestro Grupo de Sostenibilidad de las Inversiones (ISG).</p>



	<p>Enfoque hacia el traslado a instancias superiores Consideramos el traslado a instancias superiores caso por caso y nuestro objetivo es identificar los riesgos de forma temprana y establecer hitos cuantificables con las empresas en las que invertimos. Podemos optar por trasladar las cuestiones a instancias superiores en ciertos casos en los que una empresa no responda o, en nuestra opinión, la empresa no responda lo suficiente a un problema sustancial.</p> <p>Contamos con un diagrama para la toma de decisiones que proporciona herramientas de traslado a instancias superiores que utilizar para el caso de que una empresa en la que se invierte en nuestra opinión haya respondido de manera inadecuada a un riesgo sustancial. En abrdrn, nos implicamos con las inversiones y recurrimos a instancias superiores cuando procede con el fin de impulsar el cambio y lograr resultados tendentes hacia los objetivos. Es esencial un enfoque flexible al respecto, dado que ciertas acciones de traslado a instancias superiores pueden producirse simultáneamente o como parte de la diligencia debida habitual con las inversiones.</p> <p>Consulte también nuestra Política de implicación, publicada en www.abrdrn.com en el apartado de Inversión sostenible.</p>
Índice de referencia designado	Este fondo tiene un índice financiero de referencia que se utiliza para confeccionar la cartera, pero no incorpora criterios sostenibles y no se ha seleccionado con el fin de cumplir estas características.